

REFLEXIONES EN TORNO AL “NIÑO COSTERO”

La coyuntura nacional, que venía fuertemente marcada por los temas de corrupción, la arremetida conservadora contra el currículo nacional y la interpelación al Ministro de Comunicaciones y Vicepresidente (Martín Vizcarra), cambió totalmente de rumbo debido al llamado “niño costero”.

El “niño costero” se presentó en forma rápida e imprevisible en febrero en la costa peruana y ecuatoriana, calentando la temperatura del mar hasta en 10°C frente a la región de La Libertad. Fenómeno similar no se producía en el Perú desde el año 1925. Muchos coinciden en que no se pudo predecir, como si suele suceder con el Niño tradicional, que se origina en el Pacífico Central y es monitoreado por centros de investigación de talla mundial, como, por ejemplo, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos.

En este caso no había indicios de que el mar pudiera calentarse hasta que, de manera brusca, colapsaron los vientos fríos del sur e hicieron su ingreso vientos cálidos del norte. Esto originó el recalentamiento de las aguas, sus grandes niveles de evaporación y las torrenciales lluvias que originaron inundaciones y desbordes de los ríos, así como los huaycos (precipitaciones por las quebradas de los cerros de agua con tierra, piedras, etc.).

Según el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) al 24 de Marzo hay 120,899 damnificados, 742,101 afectados, 90 fallecidos, 347 heridos y 20 desaparecidos. Además, 164,386 viviendas han sido afectadas, 14,301 han colapsado y 14,668 se encuentran inhabitables. La infraestructura nacional también ha sufrido serios daños tenemos 5,048 kilómetros de carreteras afectadas, 3,290 destruidas, 381 puentes afectados y 225 destruidos. Las zonas más golpeadas son, en ese orden Piura, Lambayeque, La Libertad, Tumbes, Áncash, Lima e Ica.

Actualmente 850 distritos (de los 1,858 que tenemos) han sido declarados en estado de emergencia. Como sabemos, esto los autoriza a hacer obras sin licitaciones, entre otros. Es por esta razón que el gobierno se resiste a declarar todo el país en emergencia. PPK dijo a CNN "Si declaramos el país en emergencia no habría licitaciones. Con la calidad de gobiernos municipales que tenemos, que dejan mucho que desear, dejamos la puerta abierta a la corrupción".

La emergencia que vivimos ha sido ampliamente documentada por los medios y en redes sociales. Lo que nos interesa a continuación es presentar algunas reflexiones sobre el particular.

I.- CÓMO AFECTA AL GOBIERNO DE PPK

La situación generada ha dado un cierto respiro al gobierno que se encontraba acosado por la oposición y cada vez más distante del favor ciudadano, habiendo llegado su nivel de aprobación a 31%, según Ipsos Apoyo. Por un lado se ha postergado en forma indefinida la interpelación (y casi segura censura) del Ministro Martín Vizcarra. Y por otro lado, la adecuada respuesta gubernamental a la situación, reconocida por diversos analistas, puede permitirle mejorar su relación con la población.

En esta emergencia nacional hemos visto multiplicarse la presencia del estado para atender a la población afectada. También el gobierno supo montar un adecuado sistema de información a la población a través del COEN, incluyendo mensajes de PPK a nuestros celulares. Y se han destinado los recursos necesarios para la reconstrucción, haciendo hincapié en que hay dinero para ello, etc.

Luis Davelouis nos dice que “el Ejecutivo está ganando espacio entre la población. Un gobierno que se hace cargo, aunque se demore un poco en llegar hasta el último asentamiento humano, termina ocupando un lugar especial en el corazón de la ciudadanía¹. La historiadora Carmen McEvoy tiene similar parecer, ella señala que el gabinete “puede encontrar en esta coyuntura la inspiración que le ha estado faltando para hacer de la empatía y el proyecto de reforma su dirección”².

II.- CÓMO AFECTA AL ALCALDE DE LIMA

A diferencia de lo sucedido con PPK, en el caso de Luis Castañeda el “niño costero” ha recordado su cuestionable forma de conducir la ciudad. Se le critica las prioridades establecidas, como por ejemplo la construcción en la Costa Verde de pasarelas de cemento y hierro, pintadas de amarillo, que nadie utiliza. Y, sobre todo, que teniendo un presupuesto para prevenir y atender emergencias de S/. 61.2 millones para el 2017, sólo haya ejecutado S/. 2.9 millones.

Manuel Rivero, decano de Arquitectura de la UCA, denuncia que “en Lima se reemplazó el proyectado parque a lo largo del río Rímac para construir el improvisado y anacrónico viaducto de 28 julio y una remodelación cosmética del Parque de la Muralla que se inauguró este 14 de febrero y quedó destruido el 14 de marzo (llegó al mes solo porque febrero tiene 28 días)”³.

1) “Segunda Oportunidad”, *Perú 21*, 21 de marzo de 2017.

2) “Reflexiones en torno a una tragedia”, *El Comercio*, 22 de marzo del 2017.

3) ¿Ahora sí planificamos Lima? *El Comercio*, 18 de marzo de 2017.

También se insinúa que la caída del puente Solidaridad (llamado también puente Talavera) que une San Juan de Lurigancho con el Agustino y que fue inaugurado en el 2010, podría deberse a corrupción.

Asimismo, se le reclama a Castañeda la ausencia total de planificación del crecimiento de la ciudad de Lima en sus tres gestiones edilicias. Rivero recuerda que en el 2015, durante la gestión de Susana Villarán, la Municipalidad de Lima produjo el Plan Metropolitano al 2035 (PLAM 2035). Rivero se pregunta “¿Qué pasó con ese plan? Los limeños eligieron a un alcalde que no cree en planes y apenas entró en funciones... ¡lo ignoró! ¡La megalópolis limeña hoy no tiene un plan metropolitano! (...) Que quede bien claro: estos desastres no son naturales, han sido planeados por no planificar la ciudad”.

Al Presidente también le preocupa la falta de planificación en la capital. Kuczynski afirmó "El otro día pude recorrer todo Lima y lo que estamos viendo es que es una ciudad extremadamente desordenada, se ha construido en base a necesidades de la gente y a las presiones de los traficantes de terrenos, en vez de tener un plan maestro que hubiera ayudado a evitar esto". PPK ha señalado que existen grandes fallas de zonificación del cauce de los ríos, de los puentes y de los ferrocarriles, que no estaban en el sitio adecuado y que con el plan de reconstrucción, se podrá tener una ciudad más viable⁴. Lo cierto es que lo dicho por PPK se puede aplicar a todo el país.

III.- COMO HA RESPONDIDO LA POBLACIÓN

Situaciones como la que estamos viviendo son ocasión donde sale a la luz lo mejor y lo peor del alma peruana. Por un lado hemos visto a gente uniformada y de civil ayudando a la población afectada, incluso exponiendo su vida. También hemos presenciado a gran cantidad de personas e instituciones organizando la recolección de ayuda para los damnificados, dando muchos de lo poco que tienen y su tiempo como voluntarios, especialmente la juventud.

McEvoy destaca la esperanza que produce “ver a los miles de jóvenes voluntarios recibiendo y seleccionando donaciones en los centros de acopio, al personal de nuestras Fuerzas Armadas entregando sus vidas en el rescate de miles de compatriotas, a ese peruano llorando desconsolado luego de haber rescatado a sus dos perritos o a los que van al lugar de la emergencia llevando ayuda e ilusión a quienes más lo necesitan”. También hemos visto a los 10 millones de limeños responder a la falta de agua, como dice Rosa María Palacios, con organización, austeridad y fortaleza⁵

Pero, lamentablemente, también hemos visto gente que buscaba lucrar y alarmar a la población, sin importarle que eso pueda generar violencia. A través de las redes sociales se azuzaban los miedos de la población anunciando escasez de

⁴) “PPK pide plan maestro para Lima Presidente ve una ciudad desordenada”

⁵) “Bondad” 22 de marzo del 2017. Se puede bajar de <http://rosamariapalacios.pe/2017/03/22/bondad/>

alimentos, de energía y de agua por mucho mayor tiempo. También se convocaba a la gente para saquear establecimientos comerciales y hasta se presentó falsamente un video de un saqueo en el 2014 en Argentina, como prueba de un saqueo acontecido en San Juan de Lurigancho. Como bien señala Davelouis, en el artículo citado líneas arriba, “Aprovechar la desgracia ajena para intentar debilitar al adversario político cuando este se está ocupando de remediar dicha desgracia no es nada menos que despreciable”.

Los especuladores no se quedaron atrás, siendo los casos más saltantes, pero no los únicos los casos del agua y el limón. Aquí lamentablemente no hemos aprendido nada. Recordemos que lo mismo sucedió en el caso del terremoto de Ica, cuando la empresa de Transporte Soyuz elevó hasta la estratosfera los precios de los pasajes a vista y paciencia de las autoridades.

Hoy como ayer prima en el sentido común peruano la idea de que en aras del libre mercado, nada se puede hacer al respecto. Lo hemos visto una vez más frente a la iniciativa del Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, para sancionar el acaparamiento y la especulación de bienes o servicios en zonas declaradas en emergencia por desastres, con penas de entre cuatro y seis años de cárcel. Para Gutiérrez “resulta condenable que en momentos difíciles [...] se aprovechen de la necesidad de los afectados y existan empresas que eleven injustificadamente los precios”⁶. La iniciativa ha sido furibundamente rechazada por un editorial del diario *El Comercio*⁷. También el diario *Gestión*, perteneciente al mismo grupo empresarial, se opone a la propuesta⁸

En cuanto al comportamiento del resto de nuestros políticos hemos tenido de todo: desde los que quieren aprovechar la desgracia nacional para hacer campaña a su favor (como el criticable caso de las mantas donadas por Keiko que llevan cosida en cada una su nombre, o su frase en Lambayeque, en Pedro Ruiz “si hubiéramos sido gobierno, hubiéramos podido traer mucho más”, pasando por el camión cisterna decorado en letras gigantes con la palabra "Becerril"); hasta la labor desinteresada de muchos otros políticos que sí buscan aliviar la situación de nuestros compatriotas más necesitados.

IV.- URGE PONER EN AGENDA LA NECESIDAD DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un comunicado de la *Universidad Nacional de Ingeniería* (UNI) nos recuerda que los fenómenos naturales se convierten en desastres sociales por la total ausencia de planificación y ordenamiento de nuestro territorio. Para la UNI “Las crecidas y los huaicos afectan a la población, porque esta se ha asentado en los cauces naturales de los ríos, en sus márgenes sin protección y en las

⁶) La propuesta se puede bajar de <http://ima01.gestion.pe/doc/0/0/2/1/1/211689.pdf>

⁷) Cf. Editorial del 22 de marzo: “El especulador. Ante la subida de precios, el defensor del Pueblo ensaya una propuesta intervencionista y fallida”.

⁸) “Acaparamiento y especulación de precios ¿es conveniente o no sancionar estas conductas?” 23 de marzo del 2017.

quebradas por donde discurren de manera natural. No habrá solución si continúan estas costumbres, que son avaladas y hasta incentivadas por las autoridades políticas” Para la UNI los cauces de los ríos han sido reducidos en diversas partes, provocando un incremento de la velocidad del agua y, en consecuencia, socavación y profundización del cauce, lo que explica las inundaciones y derrumbes que hemos presenciado en diversas zonas del país, dado que los ríos no pueden discurrir como antes. La UNI sostiene que “Los cauces de los ríos deben respetarse, ninguna obra debe ocuparlos, no deben permitirse invasiones en los cauces ni en las quebradas”⁹. Y ello requiere la presencia de un estado (a nivel local, regional y nacional) planificador y capaz de hacer respetar las normas.

Desde la Arquitectura Rivero afirma algo similar, nos dice “Si el escándalo de Odebrecht y demás constructoras, ha demostrado lo perjudicial que resulta licitar las obras antes de contar con los proyectos técnicos de arquitectura e ingeniería y saber cuánto van a costar, los recientes desastres naturales demuestran la absoluta necesidad de contar con -y aplicar- planes de ordenamiento territorial”.

En materia de ordenamiento territorial, Johnny Zas Friz señala que hasta el final del 2015, catorce Gobiernos Regionales tenían su ZEE [Zonificación Económica Ecológica] ya aprobada, siete más la tenían en proceso con distinto grado de avance y cinco se encontraban en su etapa inicial y de organización.¹⁰ Pero como señalan Manuel Glave y Karla Vergara el problema es que “La Ley 30230, aprobada en junio de 2014, señala que los futuros Planes de Ordenamiento Territorial (POT) no definen ni tienen un carácter vinculante [no son obligatorios] respecto a los usos en el territorio nacional, quitando relevancia a todo el proceso de Ordenamiento Territorial y a la capacidad de decisión de los gobiernos regionales y locales sobre sus territorios”¹¹.

Recordemos que tanto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), como la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) que agrupa a los países más desarrollados, le han recordado al Perú la necesidad de “Aprobar una ley de ordenamiento territorial que consolide la institucionalidad y los instrumentos existentes e integre dichos procesos (la ZEE y los EE) para adecuar la potencialidad económica, sociocultural y ambiental de los territorios con su uso. Completar los procesos pendientes de ordenamiento del territorio y hacer cumplir

⁹) Universidad Nacional de Ingeniería #UnaSolaFuerza La UNI frente al desastre en curso 20 de marzo del 2017.

¹⁰) Johnny Zas Friz – Coordinación general *Informe anual sobre el estado del proceso de descentralización a enero de 2016* (Mayo, 2016 Programa Pro Descentralización de USAID) p.95.

¹¹) Manuel Glave y Karla Vergara “¿Hacia una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza? Reflexiones desde el Perú después de la COP 20” en Narda Henríquez, Gerardo Damonte, Marianne Braig y Barbara Gobel (editores) *Desigualdades en un mundo globalizado* (Lima, Lima PUCP, 2015) p.228-229.

los instrumentos de ordenamiento existentes. Asegurar la coordinación con los planes de manejo de cuencas de la Autoridad Nacional del Agua”¹².

Ante la emergencia vivida y ante la posibilidad de que este tipo de situaciones se repita urge modificar la Ley 30230 y generar un consenso nacional en torno a la importancia del ordenamiento territorial. Una señal de esperanza es que el Acuerdo Nacional, en sesión del 21 de marzo, se ha comprometido a promover “la recuperación y la reconstrucción en base a un adecuado manejo hídrico y ordenamiento territorial, reduciendo los riesgos de desastres” para evitar que estos daños se repitan en el futuro.

V.- Y TAMBIÉN EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los hacedores de política económica consideran que las normas ambientales constituyen una fuerte traba para la inversión. Por ello, desde mediados del 2014 se han dado cinco paquetes de medidas que buscan disminuir las exigencias ambientales. Esta forma de pensar también ha ocasionado que el tema del Cambio Climático y la necesidad de tomar las medidas adecuadas de mitigación y adaptación no estén en la agenda pública, a pesar que los estudios sobre el tema indican que el Perú será uno de los tres países más afectados por el Cambio Climático. En efecto, el Reporte del Tyndal Center del Reino Unido nos considera como uno de los tres países más vulnerables a escala mundial frente al Cambio Climático, después de Bangladesh y Honduras.

Si no se toman las medidas adecuadas de mitigación y adaptación el Cambio Climático tendría un impacto negativo sobre nuestro Producto Bruto Interno (PBI). Al 2025 el Perú podría sufrir pérdidas económicas anuales equivalente al 4.4% de su PBI y en el 2050 una pérdida anual equivalente al 23.4% del PBI¹³. Por ello urge afrontar las medidas de mitigación y adaptación que eviten no solo las pérdidas económicas, sino el alto costo en vidas que también produciría.

Cuando hablamos de mitigación nos referimos a la aplicación de políticas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, para lo cual se requiere introducir cambios importantes en nuestro estilo de producir, lo que implica modificaciones no solo en la industria, sino también en la agricultura, acabando, por ejemplo, con la perniciosa costumbre de la quema de pastos. Pero también es urgente introducir cambios en nuestra forma de distribuir y consumir los bienes que necesitamos en nuestra vida cotidiana.

¹²) *Evaluaciones del desempeño ambiental Perú. Aspectos destacados y recomendaciones* (Mayo 2016) p.36.

¹³) Cf. Armando Mendoza “Industrias extractivas y cambio climático en el Perú: vínculos y preocupaciones” en Paul Maquet Makedonski Valdeavellano, Armando Mendoza Nava y Ana Romero Caro *Caminos de Transición. Alternativas al extractivismo y propuestas para otros desarrollos en el Perú* (Lima, RedGe, 2014) p.32.

Mitigar también implica cambiar nuestra matriz energética; es decir la fuente principal que usamos para generar energía, reemplazando el petróleo, carbón y gas por energías renovables. Entre las que se mencionan encontramos la solar (cuyo costo ha bajado un 90% en los últimos 25 años), la eólica (usando el viento), la geotérmica (que proviene del calor de las profundidades de la tierra), la mareomotriz (utilizando las corrientes marinas y las olas), la hidráulica (usando agua), etc.

Mitigar es desarrollar la eficiencia energética para no desperdiciar la energía que actualmente producimos, tanto a nivel de distribución como de consumo. Por ejemplo en Estados Unidos la Universidad Carnegie Mellon halló que “se pierde cada año el 65% de la energía consumida para generar electricidad”¹⁴. Por otro lado, “si Brasil implementara medidas consistentes de ahorro energético, evitaría instalar unos 78,000 MW de capacidad eléctrica al 2020. Esto es más de 10 veces la capacidad propuesta en el Acuerdo Perú-Brasil”¹⁵.

Cuando se habla de adaptación se hace referencia a las iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, como por ejemplo construir en lugares adecuados y que nuestras ciudades cuenten con adecuados sistemas de drenaje pluvial que permitan canalizar las lluvias y aliviar el impacto de las mismas.

A la adaptación también se le llama resiliencia y tiene que ver con la capacidad de la gente para responder organizadamente ante las amenazas y retos que nos presenta el cambio climático y también con su habilidad para adecuar su forma de vivir al nuevo escenario climático. En el caso de la probable escasez de agua que traerá el cambio climático hay que desarrollar una mayor capacidad de recolección o almacenamiento de la misma (por ejemplo, la llamada “cosecha del agua” que ya se practica en algunas zonas del país) y desarrollar hábitos de cuidado de la misma, pues hoy se desperdicia mucho en el país.

La vulnerabilidad del país es muy alta por diversos factores, mencionamos tres de ellos:

1.- El tipo de asentamiento poblacional: El 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y sub húmedas, y el 54.6% de la misma se encuentra asentada en zonas costeras, por lo que el aumento del nivel del mar afectaría no sólo a la población de la zona, sino a las actividades económicas que se desarrollan en ella

¹⁴) Al Gore *Nuestra Elección. Un plan para resolver la crisis climática.* (Barcelona, Gedisa-Oceano, 2010) p.257.

¹⁵) Ernesto Ráez Luna “La sostenibilidad ambiental en la transición hacia el post extractivismo en el Perú” en Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (editores) *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) y Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGe), 2011) p.46.

(comercio, industria, manufactura, pesca, turismo, etc.) y de las que depende el resto del país.

2.- Por la situación del agua: Nos referimos no solamente a la insuficiente disponibilidad (en el 80% de las cuencas de la franja costera hay déficits crónicos de suministro de agua) y el mal uso o desperdicio de la misma; sino también a su creciente deterioro debido al inadecuado tratamiento de aguas residuales y la basura doméstica, el uso excesivo de agroquímicos y pesticidas en la agricultura y efluentes no controlados de la industria, la minería y, en especial, los pasivos ambientales.

En el caso de nuestro mar se ve particularmente afectado por la materia orgánica de origen doméstico y la basura, agrícola e industrial, y los metales pesados provenientes de la erosión de rocas y suelo, de la minería, de vertidos industriales y de aguas residuales urbanas.

Esperemos que la experiencia vivida en estos días por la población, especialmente la limeña, la haga reflexionar al respecto y modifique sus patrones de uso del agua.

3.- El tipo de explotación de nuestros Recursos Naturales: Tradicionalmente, la economía peruana se ha basado en la explotación, procesamiento y exportación de recursos naturales, específicamente mineros, agropecuarios y pesqueros. El Ministerio del Ambiente (MINAM) señala que una de las debilidades que tenemos que limita nuestra posibilidad de afrontar el reto del cambio climático es un “Modelo de desarrollo dependiente de la extracción y aprovechamiento primario de recursos naturales”. Efectivamente, “Históricamente, la actividad minera ha operado sin asumir los impactos ambientales negativos de sus operaciones, lo que ha causado el deterioro de la calidad ambiental de distintas regiones, acumulándose pasivos ambientales”¹⁶.

VI.- REAFIRMAMOS LA ESPERANZA

Coincidimos con Carmen McEvoy cuando señala que “Hay tantas y tantas historias de generosidad y fortaleza que conmueven hasta las lágrimas. La de Evangelina Chamorro luchando contra la muerte por volver a ver a sus dos hijas es la más impactante”. Ella se ha convertido en el símbolo del coraje y la valentía de la mujer peruana. Por ello hay que afrontar la difícil situación actual con gran esperanza y solidaridad, atendiendo lo inmediato pero no olvidando sacar las grandes lecciones que nos debe dejar: la necesidad de cambiar los patrones de ocupación territorial, planificar y asumir nuestras responsabilidades frente al cambio climático.

Lima, 27 de marzo del 2017

¹⁶ Ministerio del Ambiente *El Perú y el Cambio Climático. Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (Lima, MINAM, setiembre 2010) pp.186 y 47.